

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

Saló todos los días excepto los lúnes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. 10 mes.
 En los demás puntos. 20 rs. trimestre.
 Fuera de España. 60 rs. año.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su porte adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 9 de Enero de 1880.

DEFENDÁMO-NOS.

Quando el periódico «La Provincia» nos decía el día de Reyes que debiendo la verdad al público, iba á decirlo, con franqueza aunque causase enojo á los que no se avienen con el actual orden de cosas, estábamos muy lejos de pensar que el apreciable diario ministerial se proponía el inocente entretenimiento de hacer un regalo de Reyes magos á sus lectores, ni mas, ni menos, que si fuesen tiernos infantes de esos á quienes los papás hacen soñar en los ricos presentes que á altas horas de la noche han de ser depositados en el balcon por aquellas misteriosas magestades.

No podíamos creerlo, porque el bueno y festivo del colega, principió su artículo de una manera grave y solemne, que se aviene muy mal con el resto del artículo.

Vamos á tener el gusto de probarlo, reproduciendo los párrafos más culminantes del colega:

«Tenemos afianzada la libertad de los ciudadanos en todas sus manifestaciones, y establecido el orden.»

Es muy cómodo sentar semejante afirmacion sin tomarse el trabajo de probarlo.

También nosotros podríamos decir que los ayuntamientos conservadores han administrado como ninguno los intereses locales, y que Alicante les debe grandes reformas, é inmensos beneficios, á pesar de no ser cierto; pero podríamos decirlo, y asegurarlo sin más razones, si tan extravagante capricho se nos ocurriera, y dicho quedaria, como dicho queda por el diario ministerial, con un aplomo envidiable, que tenemos afianzada la libertad de los ciudadanos en todas sus manifestaciones y establecido el orden.

Si el colega ha querido decir que todos los ciudadanos gozan de completa libertad, ha vertido un estúpido despropósito y prueba por lo mismo que ignora lo que es libertad, por cuanto jamás se ha visto el pensamiento más cohibido, jamás la prensa más castigada, y jamás se ha desplegado mayor rigor contra las manifestaciones de la inteligencia.

Libertad. ¿Es libertad prohibir á los ciudadanos la expresion de sus opiniones?

Es libertad, el negar á los ciudadanos el derecho del sufragio?

Es libertad, el no poder reunirse?

¿Es prueba de libertad la separacion de los catedráticos de nuestras universidades?

Pero tal vez «La Provincia» no ha querido decir esto, que sabe no puede decirlo, y haya sido otra su intencion.

El colega ha dicho textualmente: *tenemos afianzada la libertad de los ciudadanos*; es decir, traducido á términos más claros: el partido dominante ha asegurado la libertad de los españoles, y dispone de ella por medio de un sistema de represion, gracias al que permite pensar y permite escribir lo que el Gobierno quiere que se escriba y se piense.

Si interpretamos así, con exactitud, la opinion del colega, nos declaramos conformes con él.

Continúa el colega:

«Aquí pueden censurarse los actos censurables de los empleados de la provincia y del municipio y los de los individuos de las asambleas provinciales, municipales y hasta de los senadores y diputados á Cortes.»

No faltaba mas, sino que también se prohibiese al administrado, el censurar la conducta del administrador!

Después de todo, no seria extraño.

¿Son tantas ya las prohibiciones!

Sigue diciendo:

«Los principios económicos, las teorías filosóficas sin distincion de escuelas, las creencias religiosas; aquí puede discutirse todo, ya por medio del periódico, bien por medio del libro.»

Es completamente inexacto.

Lea «La Provincia» el título III de la Ley de imprenta, y se convencerá de cuan destituida de fundamento sério es su afirmacion.

Continúa:

«Tenemos libertad religiosa, la tenemos hasta para discutir los fundamentos esenciales de toda creencia.»

No es exacto.

Repetimos lo dicho en las líneas que preceden.

¿Qué falta pues?

En el orden político nada.

Es verdad, según el desacreditado sistema conservador, á la usanza de los conservadores de hoy.

Si alguna medida hiciese falta para completar el *orden político*, seria un poco más de doctrinarismo y de represion.

Pero todo se andará.

Contestaríamos á las demás apreciaciones que con igual desenvoltura termina el artículo *¡Justicia!* pero es tanta la libertad de escribir de que disfrutamos, y tan extenso el horizonte político que se descubre á nuestra vista, que obtenemos por el silencio.

Es sencillamente una medida de

precaucion para la defensa de los intereses propios.

UN ABSURDO Y UN ATROPELLO.

Es tan delicado el asunto que se ventila en estos momentos entre algunos regantes de la huerta y el Sindicato de riegos, que no pensábamos traerlo á una discusion, en la que habrian de reflejarse ciertas pasiones, y en la cual no se guardaria la calma y circunspeccion necesarias; pero nuestro colega «El Eco de la Provincia» publica en su número de ayer un artículo violentísimo, y por todo extremo imprudente, contra el Sindicato de riegos, en el cual se habla de un proceso de que los mismos interesados no tienen noticia, y se prejuzgan fallos que los tribunales de justicia han de dictar no sabemos cómo, ni cuándo, y nos vemos obligados á salir á la defensa de aquella digna Corporacion, atropellada ayer por las autoridades, é insultada hoy por un periódico ministerial.

Razon tendríamos para contestar al «Eco» en el mismo tono que emplea en el artículo á que nos referimos; pero la situacion en que se encuentra el Cuerpo de regantes de la huerta, la idea de que en los hechos pueden entender los tribunales, y la misma indole del negocio nos exigen comedimiento y templanza y no hemos de faltar á esta exigencia.

Quando una autoridad dicta una resolucion fuera del círculo de sus atribuciones, en contra de lo acordado por otra autoridad legitima, y cuando sus mandatos no renuncian siquiera la forma prescrita por las leyes, es nuestra opinion, que sus órdenes deben acatarse, pero no cumplirse; y en este caso se encuentra lo dispuesto por el Gobernador de la provincia en la cuestion de la venta del agua de sobras, suspendida por orden de 24 del pasado Diciembre.

Los reglamentos del Sindicato, declarados repetidas veces por el Gobierno leyes superiores á las de carácter general, puesto que son contratos celebrados entre los regantes, que no puede anularse sin expresa voluntad de los mismos, disponen, que á los propietarios que no satisfagan los impuestos ordinarios y extraordinarios establecidos, no se les entregará el agua que en cada tanda les corresponda; y la Junta general de regantes, con autoridad indiscutible para ello, acordó en 27 de Julio de 1878, que el agua que quedase en las oficinas,

por esta ú otras causas reglamentarias, que es la llamada vulgarmente de sobras, se vendiese en pública subasta, disponiendo la aplicacion que habia de darse á su producto.

El Sindicato, en cumplimiento de lo que ordena el Reglamento, no entregó el agua á los que no habian satisfecho aquel impuesto, y en obediencia á lo acordado por la Comunidad anunció la venta del agua de sobras, entre la que se encontraba la de los morosos al pago del impuesto.

El Gobernador, en vista de una instancia de unos regantes, y después de haber resuelto en favor del Sindicato sobre la venta del agua, ordena que se suspenda, y el Director del Sindicato, en atencion á que se trataba de revocar una disposicion reglamentaria, y un acuerdo de la Junta general, para lo cual nunca ha tenido facultades, ni el Gobernador, ni el Gobierno, y teniendo en cuenta que la referida providencia habia sido dictada sin oír la Comision provincial, contraviniendo expresamente á lo mandado, advirtió respetuosamente á dicha autoridad, que estaba imposibilitado de cumplir sus órdenes por que la ley, y la Corporacion á quien representaba, se lo prohibian terminantemente.

Segun se vé por esta suscintarelation, el Director del Sindicato no ha prestado obediencia á las órdenes del Gobernador, porque no ha podido prestarla; porque la ley, que está sobre toda autoridad, y la voluntad de los regantes, que es mas fuerte que la voluntad de todos los funcionarios públicos, no se lo permitian, porque entre los intereses de una comunidad, compuesta de 1693 regantes, los de 9 individuos que se oponian á la venta, queria defender aquellos con preferencia á estos.

Además: aun suponiendo que estos tuvieran algun derecho al pedir la anulacion del reglamento, podian pedirlo respecto del que á ellos tocaba, pero no respecto de los intereses de los demás. Los reclamantes, como hemos dicho, eran 9, y estos señores, sin contar con otra razon que su voluntad, pretendian que se suspendiese la venta del agua de 230, á quien correspondia la que se sacaba á la venta, lo cual es un absurdo legal, y una irritante exigencia.

Y como el hecho que tanto ha escandalizado al colega, reconoce precedentes, y como no es la primera vez que el Sindicato de riegos de Alicante se vé atropellado por las autoridades administrativas, y

aún por las judiciales. y como ya en otras ocasiones el Consejo de Estado ha declarado, no ya el derecho, sino el deber que el Sindicato tiene de cumplir los reglamentos. antes obedecen las órdenes de las autoridades, cuando estas se dictan fuera del círculo de sus atribuciones y en contradicción con aquellos, suponemos que dicha Corporación, y su digno Director estarán muy tranquilos ante las amenazas que hoy le dirigen. No hace muchos años, que el Gobernador de la Provincia por una parte, y el Juez de primera Instancia de Jijona por otra, exigieron del Sindicato que cumpliera una orden contraria á un acuerdo de la Junta general, y el Gobierno de S. M. primero, y los tribunales de justicia despues, declararon, que ni hubo desobediencia en el acto, ni pudo exigirsele responsabilidad alguna.

En cuanto á la Real orden de 29 de Diciembre último, que «El Eco» copia en su número de ayer con gran fruición, y que se comunicó despues de hecha la venta del agua, solo diremos, que ella es una buena prueba, tristísima y elocuente, del estado en que se encuentra la administración pública en España. Esta real disposición está dictada sin previa consulta al Consejo de Estado, que entiende siempre en todos estos asuntos, y en un expediente, que el Sindicato tiene en su poder para informar, y en otro en el que existe un recurso de alzada interpuesto por esta Corporación en 28 del mismo mes; es decir, que se ha resuelto un asunto, grave y trascendental, sin tener presente los antecedentes á que se refiere, y sin oír á todos los interesados. ¡Triste porvenir la de aquellos cuyas fortunas, y cuyos derechos son tratados de esta suerte! Pero como el Sindicato conoce el camino para anular esa Real orden, y como está resuelto á seguirlo, dá poca importancia á cuanto sobre ella dice el colega.

Para terminar solo diremos, que las jeremiadas del colega no hacen llorar á nadie: el agua vendida no se perderá, los sembrados no se secarán, las fortunas no se acabarán, y los árboles no perecerán, por que, como los albañales están en manos de propietarios de la huerta, ellos tendrán buen cuidado de aprovecharla en lo que mejor les cuadre, y crea que les cuadrará regar sus tierras.

La situación en que el Sindicato de riegos se encuentra no nos permite hacer otras observaciones, ni hablar en otro tono. El espera tranquilo en su derecho que se le exija responsabilidad por su conducta, y sufrirá sereno, ante su conciencia, y ante la inmensa mayoría de los regantes de la huerta, las consecuencias de su conducta, que es títima legal, prudente y justa.

Como el apreciable diario sagastino de esta ciudad no ha entendido nuestros artículos «Presentimientos» y «A El Constitucional», nos vemos privadas de poder contestar

á los diferentes sueltos y demás escritos que nos dedica, empleando casi todo su número de ayer; y nos limitamos por ahora á guardar este número citado juntamente con otros en que se ocupó de las últimas elecciones de diputados á Cortes, verificadas en esta circunscripción, para volver sobre el asunto en época mas oportuna, que no ha de tardar mucho seguramente.

Hoy nos parece un tanto inconveniente el replicar como se merecen las injustificadas agresiones de «El Constitucional»; no porque nos falten medios y argumentos para rebatir uno por uno los extemporáneos ataques del estimado colega, pues harto comprenderán sus ilustrados inspiradores que nos sobran armas para ello, sino porque no juzgamos prudente en estas circunstancias remover asuntos ya sobradamente discutidos y entablar, sin razón ni motivo alguno, una polémica con quien, despues de todo, no nos entiende ó no quiere entendernos.

El sábio Dr. Vilanova llegará dentro de muy pocos dias á esta capital.

Se encuentra en Alcoy ultimando la proposición de abrir un pozo artesiano en el paraje de la *Font-roja*.

El Sr. Santamaría, electo Gobernador civil de esta provincia, ha demorado unos dias su viaje á esta capital.

El domingo, en que la Iglesia santifica la fiesta del *Niño perdido*, llegará en el tren correo.

Aquí se va á encontrar el señor D. Agustín, con muchos niños perdidos.

Debiendo reanudarse las conferencias agrícolas en el próximo domingo, á las 12 de la mañana, en el salón de sesiones del Consulado, explicará el ilustrado catedrático de Física y Química, D. José Soer y Sanchez, el tema sobre Análisis de los vinos.

No dudamos que la asistencia será, como otras veces, numerosa.

Se necesita ser muy olvidadizo y muy miope para ignorar quienes somos, á donde vamos y qué nos proponemos; lo decimos á «El Constitucional» que malhumorado nos lo pregunta ayer.

Respecto al otro asunto de que trata en el mismo suelto aludido, en el cual juega por carambola, debemos decirle que cuando tomamos una resolución, la cumplimos, y cada vez estamos más satisfechos de no contestar á impertinencias y apasionamientos que dán lugar á que se feliciten los amigos de la reacción.

Ya que tanto se vocifera aquí, de que los únicos que saben hacer administración son los conservadores; ya que el Sr. Perez Cossío, gobernador interino, parece que quiere interpretar en un sentido recto, lo que en las leyes del país esta consignado; ya, en fin, que en esta provincia no hay caciquismo, ni se

juega con los que acuden en demanda de justicia á los centros oficiales, y se ven tan pronto servidos, ¿hay alguien que nos do razón del paradero de D. José Maestro?

¿Se ha perdido el Sr. Torres Orduña?

¿Se aproximan elecciones?

Porque el Sr. Orta se ha eclipsado, y ha seguir este así, es inútil la Comisión permanente.

¿Cuántas sesiones ha celebrado este alto cuerpo, de veinte dias á esta parte?

«El Eco» es posible que nos conteste, con autorización espresa del Sr. Porcel, que despues de todo es el que podrá dar mejor razón de lo más positivo de estas prolongadas ausencias.

La Junta de Socorros de Madrid remite por ferro carril y en gran velocidad 17.000 kilos de ropa, para los inundados de Almería.

El transporte se ha hecho gratis, El gobernador interino, Sr. Perez Cossío, sin perder tiempo atiende una petición de los Sres. Faez hermanos que habia de dar por resultado que los Sres. Segovia Cuadra y compañía, trasportaran gratis tambien á Almería por el vapor «Lafitte», los 128 bultos de ropa.

Los trabajadores del muelle, corredores y cuantas personas intervinieron en este asunto, no cobraron un céntimo; el único que comprendió que el Estado no debía perjudicarse ha sido la Aduana de esta capital.

Hizo pagar 6 pesetas que correspondían de derechos.

No se rian Vds. de que estas cosas pasen en España, porque lo que decimos es verdad.

Dice, como frotándose las manos de gusto, «La Provincia»:

«Ha sido repuesto en su destino el celoso inspector de orden público don Marcelino Alós, quedando cesante el Sr. Troyano.

Aplaudimos de todas veras esta reparación tan justa como esperada por nuestros amigos.»

Vamos, apreciable colega, que el señor Troyano ha sido tambien muy celoso en el cumplimiento de su deber, y sobre todo, muy consecuente con sus ideas.

A Dios lo que es de Dios y á cada uno lo suyo. ¿No le parece á «La Provincia» que es bien triste cosa estar esperando doce años y servir con lealtad tan largo tiempo en las filas de un partido para lograr un destino de 7000 seales y quedar cesante apenas cobrada la nómina del primer mes?

¿Que confusión de variaciones se observan en estos tiempos conservadores!

De los tres periódicos monárquicos de diferentes matices que se publican en esta capital, solo «La Provincia» dedicó ayer un corto suelto á la cabeza de su número, en señal de sentimiento por la muerte del invicto general Espartero, acaecida en Logroño en igual dia del año último.

Despachos telegráficos

Pesth 7.—El periódico la «Correspondencia» de esta capital, desmiente la noticia de se han hecho eco varios diarios acerca de la concentración de numerosas fuerzas rusas, sobre las fronteras de Austria y Alemania.

Calcuta 7.—El jefe afgano Mohamed Jan, contestando á unas proposiciones confidenciales de paz, ha declarado que está dispuesto á ordenar un desarme general en su país, pero que no lo hará mientras los ingleses no abandonen el Afghanistan.

Berlin 7.—El gobierno alemán intervino en las diferencias entre la Puerta y el embajador de Inglaterra, pero fué solo en el incidente relativo al misionero protestante, por ser este súbdito alemán, y por creer que debia hacer respetar el principio de la libertad religiosa consignado en el tratado de Berlin.

Paris 7.—Los periódicos rusos desmienten que el gobierno de San Petersburgo haya puesto en libertad á Abdurrhman baja, candidato al emirato del Afghanistan, diciendo que este príncipe no ha sido mas que huésped, y no prisionero de los rusos, y que por lo tanto ha obrado en uso de su derecho al volver á su país para entrar en la vida activa de la política, que abandonó voluntariamente en 1870.

Paris 7.—Se está preparando una gran manifestación en honor de Raspail, cuyo segundo aniversario se celebrará hoy.

Grandes grupos de obreros se dirigen á la plaza de la Bastilla, desde donde marcharán al cementerio del P. Lachaise.

Se anuncian nuevos cambios en el personal del ministerio de Justicia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador

Madrid 7 de Enero de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Se asegura que desde auteayer se han debilitado extraordinariamente los buenos oficios que venia ejerciendo cierto ex presidente del Consejo de ministros cerca de varios individuos de la mayoría que han hecho causa comun con las minorías parlamentarias, accidentalmente retraidas, para que volvieran á la vida activa del parlamento. Dicho ex presidente, al decir de quien presume conocer su última resolución, ha roto por completo con el Sr. Don Antonio Cánovas y con propósito firme de no volver á oír sin atender ninguna clase de gestiones que en lo sucesivo pudieran intentarse para restablecer una vez mas su reconciliación con este, que tan mal, dicen que ha correspondido á los sacrificios que en poco tiempo á hecho, en aras de altísimos intereses, ante los cuales ha inclinado su cabeza y seguirá inclinandola, pero de distinto modo é independientemente del que tantas veces ha defraudado sus más legítimas esperanzas. Bajo este supuesto, añaden las personas á que vengo refiriéndome, que los diputados Sres. Casola Daban, Ochando y otros de esta misma cuerda, hoy mas que nunca mantienen y mantendrán la abstención en que se han colocado, hasta que el jefe del ministerio les dé, y á sus compañeros de agravios, las esplicaciones debidas á la ofensa.

Ciertos ministeriales que ven las cosas con verdadera frialdad, y que están en antecedentes confiesan sin reservas de ningun género, que la situación del Gabinete es precaria en demasía y no debe, dicen, dejarse alucinar por las imprudentes escitaciones de unos cuantos amigos que no tienen mas Dios ni mas política que satisfacer desordenados apetitos de una ambición vulgar, de esos que por sus dolorosas consecuencias llenan muchas páginas de nuestra historia contemporánea, y citaban algunos casos. Que los amigos que dicen á Cánovas por los actos que ha realizado desde que tomó la dirección de la nave del Estado y le imitan á que continúe en este camino, no son buenos amigos, porque no puede ocultárseles, por miopes que sean, que por dicho camino se va derecho, muy derecho, á un abismo insondable. Por esto, decia uno de los que así se expresaban, he levantado mi voz contra el go-

bierno en el Parlamento, no para contribuir a su derrota, no, para marcarle los peligros que le rodean, pararle en su temeraria carrera, y hacerles reflexionar sobre los deberes que un hombre de la importancia del Sr. Cánovas, tiene para con las instituciones, y para con la nación. Pero hasta ahora todo ha sido inútil, porque aquí no se oye más que aquello que por el momento ahogar las pasiones y el fin del partido conservador por necesidad, tiene que ser desastroso.

En el consejo de ministros que tendrá lugar mañana, parece que el gobierno planteará una cuestión importantísima en los actuales momentos.

Esperarse con impaciencia el resultado. Cánovas dicen que está resuelto a jugar el todo por el todo.

La separación de los generales cuyos decretos publicó ayer la «Gaceta», ha disgustado mucho a Martínez Campos.

Vuélvese a hablar con insistencia de un ministerio Posada con centralistas y constitucionales. Sube la marejada.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

TEATRO PRINCIPAL.—Las célebres concertistas hermanas Ferni, darán su primer concierto en este teatro, mañana sábado.

En el programa se consignan selectas piezas de canto y violín, entre las que figuran el célebre dúo de la ópera «Norma» (segundo acto); aria de «Fausto», cavatina del «Barbero de Sevilla», gran concierto de violín «Souvenir de Haydn», «El Carnaval de Venecia» y otros pormenores que han de ser del agrado del público.

DIÓ FIN.—La compañía dramática que actuaba en nuestro teatro ha concluido su compromiso.

A ruegos de un número considerable de aficionados del pueblo de Monóvar, sale hoy la compañía del Sr. Izquierdo, que representará el sábado y domingo próximos «La Mariposa» y «En el seno de la muerte».

Concluido este compromiso, la excelente actriz Sra. Paulina Andrés saldrá para Denia, donde ha sido contratada.

LO ESPERABAMOS.—Nuestro teatro se verá mañana en extremo concurrido.

La buena sociedad alicantina se ha dado cita para esa noche, pidiendo con tiempo un número considerable de localidades.

LO CELEBRAMOS.—La Junta directiva del Casino, elegida el día 6, la componen los señores siguientes:

Presidente.—D. Alejandro Augusto García.

Vice presidente.—D. Miguel Llorente.

Tesorero.—D. Enrique Cutayar.

Directores.—D. Antonio Carratalá.

—D. Remigio Gamarra.—D. Francisco Blasco.—D. Carlos Manchón.

Secretarios.—D. Elías Guimbeau.—D. Francisco Soto.

RECARGO.—La Dirección general de Impuestos, en orden telegráfica de 3 del actual, dice lo siguiente:

Consultado por algunos administradores desde cuando se exige el recargo a las cédulas personales, manifestó a Usia que desde el 16 del actual, ateniéndose a lo dispuesto en los artículos 32, 33 y 47 de la Instrucción vigente.

CIRCO ECUESTRE.—Ayer se recibieron los equipajes de la Compañía y hoy llegará el numeroso personal de que se compone.

El local quedará completamente terminado mañana.

ACONTECIMIENTO.—Es realmente un acontecimiento la gran rebaja de precios,

que desde hoy se hace en todos los géneros del barato de la calle Mayor, frente al Casino.

Únicamente en este gran barato se puede comprar:

Por 6 pesetas, un vestido de 10 varas de percal que vale a 2 rs. vara, un manto de abrigo grande y un pañuelo do percal para la cabeza.

Lanas para vestido a real de vellón, y las superiores, a dos y medio y a 3 reales vara.

Telas para colchones, todo hilo y dibujos modernos a 3 y medio reales vara.

Mantas para cama, desde hoy se venden al precio de fábrica.

Ya se ha recibido la acreditada *Llagostera* de 3 pesetas la pieza.

Competencia con todas las tiendas de Alicante en Lienzos para sábanas de todo un ancho. Los hay desde 26 reales corte de 3 varas.

Gran surtido en percales novedad, pañuelos de seda, granadina para mantillas, cotonets blancos y crudos etc.; pero sobre todo se recomienda *La sección de género negro*.

Riquísimo merino, pura lana a 7 reales vara.

Capuchas merino, las de 50 rs. a 34, y las de 3 duros a dos, y así sucesivamente.

Pañuelos merino, tamaño grande, desde 14 rs. uno.

Comprando por piezas enteras todavía se dá mas barato.

FRENTE AL CASINO.

VENTA.—Se vende un faston elegante y en buen estado.

En el Centro Comercial y de negocios, Castaños 12, darán razon.

Seccion comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Polaera goleta Prima, c. Mayor, de Barcelona, con efectos.

Laud Virgen del Carmen, p. Segul, de Ibiza, con carbon.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán con efectos.

Id. N. Perez, c. Puga, de Cartagena, con id.

Id. Besós, c. Gartiez, de Barcelona, con id.

Id. Nieta, c. Alegria, de Cartagena, con id.

Laud San Francisco, p. Gorran, de Soller, con carbon.

Balandra San Antonio, c. Nogueras de Denia, con efectos.

Despachados.

Vapor inglés Cartagena, c. Nolden, para Cartagena, con lastre.

Goleta id. Brady Marta, c. Brady, para Nueva York, con regaliz.

Vapor Besós, c. Gartiez, para Cette, con efectos.

Id. Nieta, c. Alegria, para Barcelona, con id.

Balandra Victoria, c. Ollen, para Torrevieja, con lastre.

Vapor N. Perez, c. Puga, para Barcelona, con efectos.

Laud Joven Antonia, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Vapor inglés Aest, c. Rolfe, para Havre, con vino.

Seccion local.

AGENCIA DE NEGOCIOS

a cargo de Don Wenceslao Alted y Jornet, Procurador de los Tribunales,

SE ADMITEN.

Toda clase de asuntos judiciales. Representación de ayuntamientos.

Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid

principales poblaciones de España.

Administración de bienes y rentas. Encargo y comisiones y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.

Despacho: Victoria, 4.—Alicante

Preparacion

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia, Montengon 6, segundo.

Petróleo.

En casa de los Sres. Matías Garcías y Compañía, lo hay refinado marca Radiant a 65 reales caja de tránsito, y 90 consumo pagado.

Aviso.

Se vende un piano vertical a precio arreglado.

Darán razon en la calle de Bailen, número 8 2.

Aviso.

Academia de matemáticas de Don J. J. de Elizacoin antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército Calle de Labradores, 25, piso 2.º izquierda.

Preparación para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administración Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del ejército.

Arriendo.

Se arriendan las neveras, ventisqueras y terreno para recoger nieve en la sierra de Mariola, procedente de la testamentaria de don Pascual Puig; el que quiera hacer proposiciones puede dirigirse en Valencia, a don Manuel de Les, calle de Colon, número 24 principal, y en Onteniente, a don José Delgado de Molina. 5-6

Venta.

Se venden dos pequeñas haciendas situadas dentro del rio de Monnegre, partida del mismo nombre, término de esta Ciudad, con casa habitación y tierras de regadío y secano. Los títulos de propiedad, precios y demás condiciones, se encontrarán en la Agencia del Procurador D. Wenceslao Alted, encargado para llevar a efecto esta enagenación.—Victoria 4. Alicante. 6-6

MOLINO HARINERO

DE D. Tomás Tato, frente a la estación del ferro-carril.

Se admite toda clase de grano para su molienda a los precios siguientes:
Cahíz de trigo. 22 reales.
Cahíz de cebada. 16 id.

AGUA BUENA.

El dueño de los depósitos de la Cantera, que tiene establecido el kiosco en la plaza del Mar, agua pura del cielo al precio de dos cuartos por cantaró.

Calendario americano.

Se ha recibido en la imprenta de este periódico un gran surtido de calendarios que comprenden mas de cincuenta modelos en bellísimos cromos, con toques magistrales de oro. En estos almanagues, además del santoral y ortos y ocasos de Sol y Luna, destaca la fecha con gruesos guarismos. Al respaldo de cada hoja, se encuentra multitud de curiosidades, secretos, epigramas, anécdotas, cuentos y acertijos.

Sus precios fluctúan desde 3 a 14 reales uno, siendo dignos de conservarse para los años venideros, los cromos que sirven de adorno a los de 5, 8 y 14.

MOLINOS HARINEROS
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.
FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas rúedas como quiera a las que antes poseía sin nuevos gastos de construcción y sin ningún genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
144, Faubourg Poissonnière, Paris

Guerra a todas las afecciones nerviosas.—Curacion asegurada, haciendo uso continuo de la



No mas dolor de cabeza.

No mas nevralgias.

que es la pila eléctrica práctica puesta alcance de todos.

En venta Alicante, en casa de Mr. Lasalle, óptico, calle Mayor.

HARINAS.

No nos cansaremos de recomendar público las excelentes harinas que se expend en la calle de San Nicolás, número 10.

Las hay de trigo fuerte, puro y del cande de 1.º y 2.º, todas muy superiores.

Tambien se venden salbas finos entreffos y gordos.

GRAN DEPÓSITO

Puntas de Paris.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 15, 17.

Quincalleria.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas.. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola. | Sombrillas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13—Alicante

VAPOR M. PEREZ.

Saldrá el 9 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Faes Hermanos y Compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL
Singer,
¡Gran rebaja!
TODOS LOS MODELOS
10 RS. SEMANALES,
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.
¡Nada más que 10 rs. al llevar la Máquina!
120 premios, los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.
ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
Esta casa vendió en 1878, 356.432 Máquinas, es decir, 73.620 más que en 1877.
Las únicas para el trabajo domestico y fábricas de camisas, cuellos, duños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.
Enseñanza gratis.
Se atiende a cualquier que tenga una máquina SINGER: no importa época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público
¡Ventajas increíbles!
Por cualquier máquina
10 RS. SEMANALES.
Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.
ALICANTE: 5, Almas, 5.

Petróleo de primera clase.
A 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse a los Sres. Fournade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
Tenia ó Solitaria
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precio: 6 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado a provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodríguez Hernandez. Mayor, 22.

G RAN surtido de ferreteria.—Permitos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta sesenta. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S'-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON
Con Bismutho y Magnesia.
DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).
Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Maes de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 reales.—Polvos, 24 reales.—D. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

Piepostes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas venetanas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parrequianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, núm. 13, 15, 17.

Comp.^a Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.
Salidas de Alicante, todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cetta. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

Los Enfermos que
sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud ó irregularidades de la circulacion se curan con el
Enolaturó ZARZA-COSTAS,
que regulariza la circulacion, evitando las congestiones y la aplopegia, que destruye los herpes escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, ensomijos, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génita-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.
Frasco de 12 onzas, 12 rs. Id. de 4, 5 rs.
De venta, en las principales Farmacias y Droguerías de España.
Depósito general en Valencia, Farmacia de Costas, Sombrerería, 5.

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II—Alicante.
Jarabe de Codeina.
Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Borthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.
Pene término a la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.
Alivia, con una quietud reparadora, a las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes a toda otra medicacion.—Precio 6 reales botella.
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

A LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA CD (marca).—Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15 17.

Perfumeria de Antonio Guillen Marin
Mayor 16, frente a la calle de las Almas.
En este establecimiento se ha recibido un magnífico surtido de perfumeria de todas clases como son: Jabones de los mas superiores hasta de un real pastilla, pomadas, aceites, cosméticos, brillantinas, diamantinas, elixires para la dentadura, pastas y jabones para id. opiatas, extractos, agua de colonia, labanda, celeste, compaca y la verdadera de la florida.
Tintes para el cabello y la barba de todas clases; petacas, targeteros y portamonedas de piel Rusia, cuellos y puños para caballeros, elegantes corbatas y chalinas, cuellos y puños para señora, elegantes y bonitos chales inglesos, idem. tocas de todos tamaños y bonitos dibujos, tocas y abrigos para niños y niñas, refajos de lana, medias inglesas para señora de hilo algodón y lana, id. para niñas y niños, camisetas, calzoncillos y calcetines para caballero de hilo, algodón y lana, antucos, sombrillas y paraguas.
Todo esto se halla de venta en la perfumeria de Antonio Guillen Marin, Mayor, 16, frente a la calle de las Almas.

Agua y Polvos dentíficos
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MÉRITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

Rafael Abat
San Francisco, núm. 20; Alicante.
Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho propias para regalos de boda, etc. etc.
Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Mico Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

INTERESANTE.
Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.
Princesa, 24, principal.